



# Asamblea General

Distr. general  
16 de mayo de 2025  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 139 del programa

### Presupuesto por programas para 2025

## Actualización del 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

### Quincuagésimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto por programas para 2025

#### I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la actualización del 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ([A/79/352/Add.1](#)). Durante su examen del informe, la Comisión recibió información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 9 de mayo de 2025.

2. El informe actualizado del Secretario General se presentó en virtud de lo dispuesto en la resolución [79/258](#) de la Asamblea General (véase el párr. 4). Abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025, mientras que la información financiera que figura en el informe actualizado se basa en los datos de los que se disponía al 28 de febrero ([A/79/352/Add.1](#), párr. 3).

#### Antecedentes

##### *Alcance, calendario y costo estimado aprobados del proyecto*

3. En su resolución [70/248 A](#), la Asamblea General aprobó el alcance, el calendario y el costo estimado de la propuesta de proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio en el importe máximo de 836.500.000 francos suizos para el período 2014 a 2023 y, por consiguiente, autorizó el inicio de las fases de renovación y construcción del proyecto. El alcance del proyecto comprende lo siguiente: a) edificios históricos: la renovación del Palacio de las Naciones (edificios A, B, C, D y S), que consta de un complejo de edificios históricos terminado en 1937 y



ampliado en la década de 1950; b) nuevo edificio de oficinas: la construcción de un nuevo edificio de oficinas permanente (denominado en la actualidad edificio H), que se utilizaría inicialmente como locales provisionales durante la renovación de los edificios históricos; y c) edificio E: la renovación del espacio de conferencias y el desmantelamiento de las siete plantas superiores de la torre de oficinas del edificio E, que se añadió al complejo en 1973 (A/79/7/Add.12, párr. 3 y 4).

#### *Actualización del 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos*

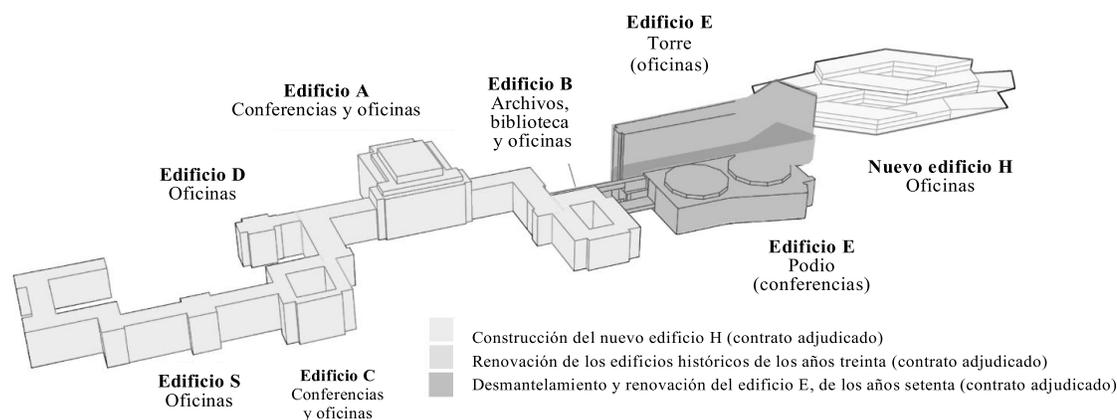
4. En el contexto de su examen del 11º informe anual del Secretario General sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio (A/79/352) y el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/79/7/Add.12), la Asamblea General, en su resolución 79/258, recordó el párrafo 60 del informe de la Comisión y solicitó al Secretario General que, durante la segunda parte de la continuación de su septuagésimo noveno período de sesiones, le presentara un informe actualizado que contuviese el acuerdo de precio máximo garantizado más eficaz en función de los costos para las renovaciones del edificio E, junto con opciones encaminadas a evitar aumentos de los costos y sobrecostos, así como a limitar las consecuencias de los retrasos en el proyecto en general, incluido un análisis claro y detallado de la eficacia en función de los costos de cada opción.

## II. Acuerdo de precio máximo garantizado para el edificio E

5. La Comisión Consultiva recuerda que todos los grandes contratos de construcción están en vigor para el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (el nuevo edificio H, los edificios históricos y el edificio E). En la figura I (véase A/79/352/Add.1, figura IX) se reproduce una representación esquemática y la estrategia de contratación del complejo de edificios del Palacio de las Naciones.

Figura I

### Representación esquemática y estrategia de contratación del complejo de edificios del Palacio de las Naciones



6. La Comisión Consultiva recuerda además que el contrato correspondiente al edificio E se firmó en enero de 2023 y, posteriormente, se inició la fase de servicios previos a la construcción, incluido el diseño técnico, que daría lugar a un acuerdo de precio máximo garantizado para aproximadamente 50 paquetes de subcontratación que el contratista principal debía adjudicar. El inicio de las obras del edificio E estaba

previsto para el segundo semestre de 2025 y su finalización, para antes de finales de 2027 (A/78/7/Add.18, párrs. 11 y 12, y A/79/7/Add.12, párr. 7 c)).

7. El Secretario General indica en el informe actualizado que, sobre la base del valor de las ofertas recibidas hasta el 28 de febrero de 2025 (aproximadamente el 91 % de las obras subcontratadas), el precio máximo garantizado más costoeficaz para el edificio E es de 220 millones de francos suizos, incluido el desmantelamiento de la torre pero excluidas las subvenciones<sup>1</sup>. El Secretario General indica que el nivel estimado actual del acuerdo de precio máximo garantizado para el edificio E es realista y asumible (A/79/352/Add.1, párr. 18).

8. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la mayor estimación de gastos, de 65,0 millones de francos suizos para el edificio E, reflejaba lo siguiente: a) 5,5 millones de francos suizos en transferencia de costos asociados en consonancia con una reclasificación de los costos aplicada a todos los edificios (método utilizado en los informes anuales sobre la marcha de los trabajos desde 2020)<sup>2</sup>; b) 19,7 millones de francos suizos de aumento debido a la inflación; c) aproximadamente 7 millones de francos suizos para sustituir la fachada que mira al lago; d) 6,7 millones de francos suizos para sustituir el centro de energía, que se compensan con subvenciones; e) 4,2 millones de francos suizos para la parte correspondiente de las instalaciones temporales para conferencias; y f) el saldo de 21,9 millones de francos suizos, que se atribuye en gran parte al desarrollo del diseño, ya que la estimación original era anterior al diseño de la renovación y a cualquier actividad de adquisición comercial, más el incremento adicional vinculado a la ampliación de los plazos. Según la información facilitada a la Comisión, si bien tanto las estimaciones anteriores de 2015 (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) como las actuales de 2025 incluyen el desmantelamiento de la torre de oficinas, las estimaciones actuales abarcan también el centro de energía, con las subvenciones aplicables (véase también el párr. 7), y la parte correspondiente de las instalaciones temporales para conferencias (véase la información complementaria a A/79/352/Add.1). **La Comisión Consultiva toma nota del aumento de 65 millones de francos suizos en la estimación de gastos prevista para el edificio E.**

### III. Opciones para reducir el alcance del proyecto

9. El Secretario General indica que se ha llevado a cabo un análisis para encontrar opciones que eviten sobrecostos, efectuando un análisis costo-beneficio para cada opción, que incluye los costos hundidos, los costos futuros de aplazar las obras y un examen de los riesgos. Aunque el análisis ofreció numerosas permutaciones y combinaciones de ajustes del alcance del proyecto, dada la interdependencia de elementos importantes de la obra (como el hecho de que sustituir la instalación de fontanería también exige que se elimine el amianto), se consideran viables cuatro opciones, una de las cuales tiene dos variantes. Se indica que cualquiera de las opciones presentadas es factible, pero todas entrañan renuncias en el equilibrio entre

<sup>1</sup> Según la información facilitada a la Comisión Consultiva, el plan de gastos del edificio E incluye las subvenciones (es decir, el neto de las subvenciones), como se indica en los cuadros 1 y 4 del informe actualizado. Las subvenciones proceden del cantón de Ginebra, para la certificación ambiental Minergie prevista de todos los edificios renovados por el cantón. Las subvenciones se aplican al costo del edificio E para financiar la mejora del centro de energía, que se encuentra en el edificio E y da servicio a todos los edificios. Si se produjeran cambios en el alcance del proyecto, la cuantía prevista de la subvención quedaría a discreción del cantón de Ginebra.

<sup>2</sup> También se informó a la Comisión Consultiva de que, desde 2015, se habían producido diversos cambios en los métodos de presentación de informes (descritos en el párr. 6 i) de la información complementaria a A/79/352/Add.1).

presupuesto y alcance, y que todas las opciones con un menor alcance tienen posibles costos relacionados con el aplazamiento de las obras, incluidos costos hundidos (A/79/352/Add.1, párrs. 30 a 32).

10. El cuadro 4 del informe actualizado ofrece un resumen de las cuatro opciones de presupuesto y alcance (con dos variantes en la opción 2), incluida información sobre el aplazamiento de las obras, el calendario y los riesgos, suponiendo que las obras empiecen dentro de siete años (véase el anexo II del presente informe). A continuación se resumen las opciones:

a) Opción 1: completar la totalidad del proyecto e incrementar el costo máximo del proyecto hasta los 954,7 millones de francos suizos (un aumento de 118,2 millones de francos suizos, o el 14 %, respecto del costo máximo del proyecto aprobado de 836,5 millones de francos suizos) (véase también el párr. 16);

b) Opción 2: mantener el presupuesto original aprobado de 836,5 millones de francos suizos y aplazar obras importantes; esta opción tiene dos variantes con un posible costo futuro total de las obras aplazadas de 334,4 millones de francos suizos en el caso de la variante 1 y 380,5 millones de francos suizos en el de la variante 2; las variantes son las siguientes:

i) Variante 1, que da prioridad a la finalización de las obras en los demás edificios históricos y restringe las obras en el edificio E: el alcance de las obras en el edificio E se limitará a los elementos exteriores, incluido el desmantelamiento de la torre. En el interior del edificio, las únicas obras serán la sustitución de los ascensores y las escaleras mecánicas, necesaria debido al cambio de altura del edificio tras la demolición de la torre, y los correspondientes trabajos de mecánica, electricidad y fontanería. Todas las demás obras del interior del edificio E se aplazarán (A/79/352/Add.1, párr. 34 a));

ii) Variante 2, que da prioridad a invertir los fondos disponibles en el edificio E y aplaza las obras en los demás edificios históricos: además de las obras previstas en la variante 1 para el edificio E, esta variante incluirá la restauración del resto de la fachada patrimonial y la sustitución de algunos elementos para las conferencias presenciales, incluidos los elementos tecnológicos audiovisuales y de la información y la comunicación, es decir, obras que pueden realizarse sin grandes intervenciones en los sistemas mecánicos y eléctricos y sin agitar ni eliminar materiales peligrosos, como el amianto (véase el párr. 15). Todas las demás obras del interior del edificio E se aplazarán (A/79/352/Add.1, párr. 34 b));

c) Opción 3: terminar el edificio E, con lo que el costo máximo del proyecto ascendería a 914,2 millones de francos suizos (un incremento de 77,7 millones de francos suizos, o el 9 %, respecto del costo máximo aprobado), y aplazar las obras en los demás edificios históricos, incluidos el edificio A (las instalaciones del servicio de comidas, la cocina de la cafetería y las zonas técnicas y públicas), el edificio B (el espacio de almacenamiento y zonas públicas de la biblioteca y los archivos, así como el espacio de oficinas) y el edificio S (las zonas de oficinas y técnicas de la sección S2). El posible costo futuro total de las obras aplazadas es de 126,8 millones de francos suizos (*ibid.*, párr. 36);

d) Opción 4: completar los edificios históricos y llevar a cabo obras limitadas en el edificio E, con lo que el costo estimado del proyecto sería de 896,7 millones de francos suizos (un incremento de 60,2 millones de francos suizos, o el 7 %, respecto del costo máximo aprobado). En esta opción, el alcance de las obras que se completarían es el mismo que el de la variante 2 de la opción 2, que, en la práctica, es el alcance parcial máximo del edificio E debido a la naturaleza interdependiente de las obras de renovación. El posible costo futuro total de las obras aplazadas es de 253,7 millones de francos suizos (*ibid.*, párr. 37).

11. La Comisión Consultiva solicitó información sobre la estimación de gastos desglosada por elementos del proyecto para cada una de las opciones y variantes presentadas en el cuadro 4 del informe actualizado del Secretario General y recibió, entre otros, un desglose del costo de la obra civil, la obra mecánica, la obra eléctrica y la gestión de la construcción y renovación para las distintas opciones presentadas (véase el anexo I del presente informe). En cuanto a las opciones que contemplan la posible reducción del alcance de las obras restantes en los edificios históricos (la variante 2 de la opción 2 y la opción 3), en el informe actualizado se indica que se aplazarán todas las obras restantes, incluidas las siguientes: a) en el edificio A, las instalaciones del servicio de comidas, la cocina de la cafetería y las zonas técnicas y públicas; b) en el edificio B, el espacio de almacenamiento y zonas públicas de la biblioteca y los archivos, así como el espacio de oficinas; y c) en el edificio S, las zonas de oficinas y técnicas de la sección S2. En cuanto a las opciones propuestas que afectarían a las obras del edificio E (la variante 1 de la opción 2 y la opción 4), en respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión información comparativa desglosada entre: a) obras completas en el edificio E según el alcance original; b) obras en el edificio E contempladas en la variante 1 de la opción 2 (mantener el presupuesto total); c) obras en el edificio E según la opción 4 para completar los edificios históricos y hacer obras limitadas en el edificio E; y d) reducciones en el edificio E incluidas en las opciones para reducir el alcance presentadas en el 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352) (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

**Desglose de elementos del edificio E según las distintas opciones de alcance**

<i>Elemento</i>	<i>Ejecutar la totalidad del proyecto aprobado en la resolución 70/248</i>	<i>Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto (variante 1)</i>	<i>Completar las obras de los edificios históricos y limitar las obras del edificio E</i>	<i>Reducir el alcance de las obras en el edificio E, según la opción que figura en el anexo VI del documento A/79/352</i>
Desmantelamiento de la torre	Sí	Sí	Sí	Sí
Sustitución del tejado	Sí	Sí	Sí	Sí
Sustitución del centro de energía	Sí	Sí	Sí	Sí
Sustitución de la fachada que mira al lago	Sí	Sí	Sí	Sí
Instalación de puertas giratorias	Sí	Sí	Sí	Sí
Sustitución de las torres de refrigeración	Sí	Sí	Sí	No
Sustitución de los ascensores	Sí	Sí	Sí	No
Sustitución de las escaleras mecánicas	Sí	Sí	Sí	No
Conservación del patrimonio	Sí	Parcial	Parcial	Sí
Reducción del consumo de energía	Sí	Parcial	Parcial	Sí
Modernización de las instalaciones para conferencias presenciales	Sí	No	Parcial	Sí
Cumplimiento de los códigos de salud, incendio y seguridad personal	Sí	Parcial	Parcial	Parcial
Accesibilidad asegurada	Sí	No	Parcial	Parcial
Restauración del resto de la fachada	Sí	No	Sí	No
Sustitución de las capacidades audiovisuales y obras conexas de tecnología de la información y las comunicaciones	Sí	No	Parcial	Sí
Sustitución del equipo de detección de humo	Sí	No	Parcial	No

<i>Elemento</i>	<i>Ejecutar la totalidad del proyecto aprobado en la resolución 70/248</i>	<i>Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto (variante 1)</i>	<i>Completar las obras de los edificios históricos y limitar las obras del edificio E</i>	<i>Reducir el alcance de las obras en el edificio E, según la opción que figura en el anexo VI del documento A/79/352</i>
Sustitución y restauración de acabados interiores	Sí	No	Parcial	Parcial
Reparación de muebles	Sí	No	No	No
<b>Renovación del edificio E y costos asociados (netos de subvenciones, en miles de francos suizos)</b>	<b>217 068</b>	<b>94 597</b>	<b>137 122</b>	<b>203 368</b>

12. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el costo de las obras restantes del edificio B ascendería a 24,7 millones de francos suizos y de que la evitación de gastos por imprevistos sería de 10,0 millones de francos suizos (para el traslado temporal de los fondos de la biblioteca). Según la información facilitada a la Comisión, no se prevé que la opción de reducir el alcance únicamente de la obra del edificio B tenga repercusiones financieras u operacionales directas en las demás renovaciones de los edificios históricos. El edificio B está ocupado sobre todo por la biblioteca y algunas oficinas. La Comisión recuerda que el alcance original del proyecto no incluía la reubicación temporal de los fondos de la biblioteca (unos 45 km lineales), la cual posteriormente se consideró necesaria para garantizar el menor riesgo posible para la colección (A/79/7/Add.12, párrs. 37 y 38). **La Comisión Consultiva observa que la posible reducción del alcance de las obras del edificio B, incluida la biblioteca, asciende a 34,7 millones de francos suizos, incluidos 10,0 millones de francos suizos de evitación de gastos por imprevistos para la reubicación temporal de los fondos de la biblioteca. La Comisión confía en que se facilite a la Asamblea General más información sobre las posibles opciones para limitar el costo adicional de la renovación de la biblioteca, en particular con respecto a la limitación de imprevistos relacionados con el traslado de los fondos de la biblioteca y las iniciativas para recaudar contribuciones voluntarias para esta parte del proyecto.**

13. La Comisión Consultiva solicitó y recibió un cuadro 4 ampliado que abarcaba una opción para reducir el alcance de las obras del edificio E (véase el anexo II del presente informe). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que, si se reducía el alcance de las obras del edificio E, y no se dismantelaba la torre desocupada, surgirían más riesgos residuales y se incurriría en gastos adicionales específicos de la torre. La Asamblea General aprobó la construcción del nuevo edificio H sobre la base del dismantelamiento de la torre, con un cambio neto mínimo en el espacio total de oficinas del complejo. La torre desocupada tendría unos gastos de funcionamiento, incluso cuando estuviera vacía, que se evitarían si se dismantelara. Además de los gastos de funcionamiento, el mantenimiento del edificio desocupado incluiría la gestión del riesgo de deterioro de los sistemas y la estructura, teniendo en cuenta que la torre no cumplía las normas antisísmicas. En el podio del edificio E (es decir, la zona de conferencias), la fachada que mira al lago tendría un alto riesgo de nuevas roturas y grietas, las cuales se evitarían en todas las opciones presentadas en el informe actualizado del Secretario General.

14. **Aun reconociendo los esfuerzos de la Secretaría por poner en práctica la solicitud de la Asamblea General de opciones encaminadas a evitar aumentos de los costos y sobrecostos, así como a limitar las consecuencias de los retrasos en el proyecto en general (véase la resolución 79/258), la Comisión Consultiva opina que las opciones, y sus variantes, deberían haberse presentado con información más detallada y desglosada que permitiera a la Asamblea adoptar una decisión a medida sobre las obras restantes del proyecto. La Comisión confía en que se**

proporcione a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, información sobre el costo previsto desglosado de los diferentes elementos de las obras restantes en los edificios históricos, separando el edificio A, el edificio B y el edificio S2, y las distintas partes de la obra del edificio E (véase el cuadro 1). La Comisión confía además en que se proporcione a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, información más exhaustiva y clara en la que se indique, en relación con todas las obras restantes en los diferentes edificios históricos y las distintas partes de la obra del edificio E, lo siguiente: a) la relación entre el alcance de las obras y el cumplimiento del marco reglamentario local, y cualquier aspecto de la obra que repercute en el seguro de los edificios; b) una explicación más completa del significado de la expresión “mejora, pero no se cumple totalmente” en relación con la accesibilidad y el cumplimiento de los códigos de salud, contra incendios y de seguridad humana; c) los elementos del alcance del proyecto que podrían ejecutarse en una fase posterior sin grandes obras adicionales ni trastornos; y d) las obras interdependientes o interrelacionadas que tendrían un impacto financiero u operacional importante entre ellas si no se ejecutasen conjuntamente.

15. En relación con una cuestión conexas, la Comisión Consultiva recuerda que, en el proyecto de presupuesto por programas para 2025, se solicitaron recursos para sustituir algunas tuberías de calefacción y retirar materiales peligrosos, incluido el amianto, en el Palacio de las Naciones, donde se estaban llevando a cabo renovaciones como parte del proyecto de plan estratégico de conservación del patrimonio (A/79/7, párrs. XI.30 y XI.32 a XI.35). La Comisión también trató el asunto en su informe sobre el 11º informe sobre la marcha de los trabajos del proyecto (A/79/7/Add.12, párrs. 55 a 58). **La Comisión Consultiva observa que, si bien la variante 2 de la opción 2 daría prioridad a invertir los fondos disponibles en el edificio E, no incluiría una eliminación sustancial de materiales peligrosos, incluido el amianto (véase el párr. 10 b) ii)). La Comisión confía en que se facilite información detallada sobre la retirada de materiales peligrosos, incluido el amianto, y las obras de fontanería previstas para cada edificio y sección en el marco de cada una de las opciones, tanto a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe como en el 12º informe anual sobre la marcha de los trabajos del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio.**

#### IV. Último plan revisado de gastos del proyecto

16. En el cuadro 1 del informe actualizado se presenta el último plan de gastos para ejecutar la totalidad del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (2014-2028). La estimación total de gastos del proyecto se ha revisado y se ha pasado de un costo máximo aprobado de 836,5 millones de francos suizos a un total de 954,7 millones de francos suizos, lo que supone un aumento de 118,2 millones de francos suizos, es decir, un 14 %. En el párrafo 20 del informe actualizado se facilita información sobre las variaciones de los costos con respecto a lo reflejado en el 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos. Si la Asamblea General aprobase el costo máximo revisado, el prorrateo de cuotas adicionales de los Estados Miembros (para sufragar el sobre costo con respecto al costo máximo aprobado inicialmente) se produciría entre 2026 y 2028, por un importe de 66,2 millones de francos suizos adicionales en 2026, 49,4 millones en 2027 y 2,6 millones en 2028 (A/79/352/Add.1, párr. 33 y figura XI).

17. El Secretario General señala que el sector de la construcción ha pasado por un momento especialmente difícil en los últimos cuatro años debido a la importante inflación del mercado y a problemas de abastecimiento. Desde la fecha de referencia de octubre de 2020, la tasa de inflación en el mercado ginebrino de la construcción

de edificios administrativos ha aumentado un 16,4 %, lo que supera considerablemente las previsiones de escalamiento de los costos realizadas en 2015 cuando se elaboró el presupuesto del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio. Según el informe de una consultora líder mundial en mitigación de riesgos y solución de controversias, que se basó en una muestra de más de 2.000 grandes proyectos de infraestructura en 107 países, por término medio, los grandes proyectos de construcción e infraestructura en todo el mundo se están alargando un 67,3 % en cuanto a su duración, y los costos están aumentando un 32,1 % (*ibid.*, párr. 19).

18. La Comisión Consultiva solicitó y recibió un cuadro actualizado sobre el desglose de los gastos por cada elemento de costo (véase el anexo III del presente informe). La Comisión Consultiva recibió información sobre las variaciones reflejadas en el informe actualizado, con respecto a lo que figuraba en el presupuesto del proyecto aprobado y el 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

**Variaciones de los costos reflejadas en el informe actualizado (A/79/352/Add.1), con respecto al presupuesto aprobado (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) y el 11º informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)**

(Miles de francos suizos)

	Costos totales del proyecto por elemento				
	A/70/394 y A/70/394/Corr.1	A/79/352	Costos máximos revisados A/79/352/Add.1	Diferencia respecto a A/79/352 (2024)	Diferencia respecto a A/70/394 y A/70/394/Corr.1 (2015)
Construcción y renovación	482 398	630 984	655 561	24 578	173 163
Costos asociados	52 998	21 177	20 522	(655)	(32 476)
Servicios de consultoría	118 225	178 248	180 330	2 082	62 105
Gestión interna del proyecto	38 882	57 766	57 858	92	18 976
Imprevistos	91 917	65 981	39 835	(26 147)	(52 083)
Aumento del costo	52 080	585	573	(12)	(51 507)
<b>Total</b>	<b>836 500</b>	<b>954 741</b>	<b>954 679</b>	<b>(62)</b>	<b>118 179</b>

19. El Secretario General indica que, en consonancia con la observación de la Comisión Consultiva (A/79/7/Add.12, párr. 26) y de conformidad con lo solicitado en la resolución 79/258 de la Asamblea General (secc. XVII, párr. 20), no se utilizó el modelo de Montecarlo como base para determinar las necesidades presupuestarias del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (A/79/352/Add.1, párr. 38 y figura XII). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el margen para imprevistos de 39,8 millones de francos suizos previsto para la opción 1 se limitaba a las obras restantes del proyecto y que los sucesos históricos anómalos, incluida la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), quedaban excluidos de esa consideración.

20. Dentro del costo máximo revisado de 954,7 millones de francos suizos para la totalidad del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio (véase el cuadro 2), se han previsto 39,8 millones de francos suizos para imprevistos (opción 1), calculados por el equipo del proyecto sobre la base de la información histórica y de los acontecimientos previstos (A/79/352/Add.1, párrs. 31 y 33). Las estimaciones para imprevistos ascienden a 45,8 millones de francos suizos para la

variante 1 y a 36,7 millones para la variante 2 de la opción 2; a 43,8 millones de francos suizos para la opción 3; y a 51,7 millones de francos suizos para la opción 4 (*ibid.*, cuadro 4; véase el anexo II del presente informe). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en caso de que se redujera por completo el alcance del proyecto del edificio E, se seguirían necesitando 32,6 millones de francos suizos para imprevistos.

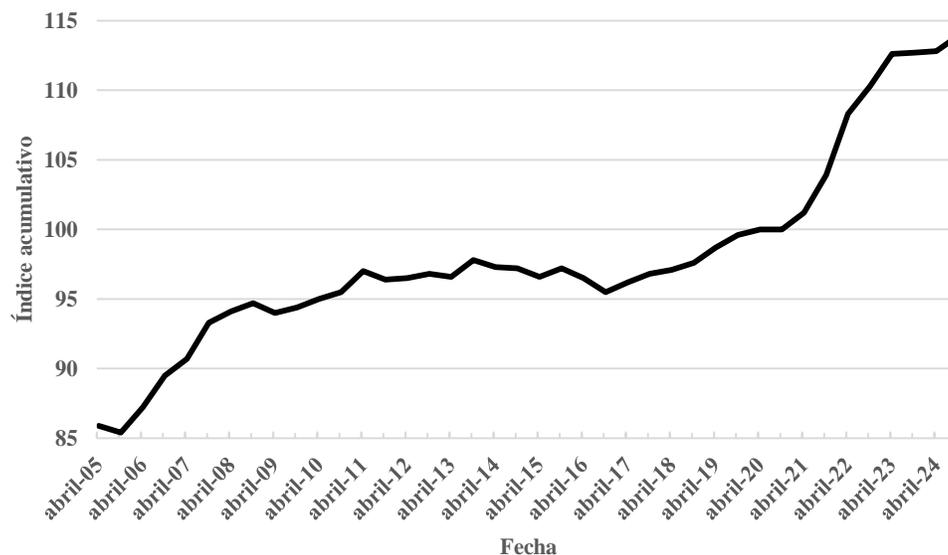
21. **La Comisión Consultiva observa que, de conformidad con la resolución 79/258 de la Asamblea General, las últimas estimaciones revisadas de costos e imprevistos del proyecto ya no se basan en el modelo de Montecarlo. La Comisión observa también que el nivel inicial de la provisión para imprevistos del proyecto era de 91,9 millones de francos suizos para el período comprendido entre 2014 y 2023 (A/70/394 y A/70/394/Corr.1, cuadro 2) cuando se aprobó el costo máximo en la resolución 70/248 A, mientras que el actual plan de gastos actualizado indica una provisión para imprevistos de 39,8 millones de francos suizos para el período comprendido entre 2025 y 2027, incluidos 10,0 millones de francos suizos para el traslado temporal de los fondos de la biblioteca. La Comisión confía en que se proporcionen a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, más aclaraciones sobre la metodología aplicada y un desglose de las estimaciones de imprevistos para todas las opciones, con explicaciones.**

22. **Por lo que se refiere al plan de gastos de las distintas opciones y variantes presentadas, la Comisión Consultiva opina que se necesitan más aclaraciones sobre la diferencia en las cantidades estimadas como imprevistos, en particular una justificación más completa de la necesidad prevista de montos más altos para imprevistos en los casos en que se reduce el alcance de las obras, así como sobre el nivel similar de imprevistos estimado para la finalización completa y la reducción completa del alcance del proyecto del edificio E.**

*Posibles costos aplazados e impacto operacional*

23. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, si bien los incrementos previstos se basaban en el índice de precios al consumo del cantón de Ginebra, los posibles costos futuros de finalizar las obras aplazadas se basaban en el índice de precios de la construcción del cantón. En la figura II se muestra el índice acumulativo de precios de la construcción en los últimos 20 años.

Figura II  
Índice acumulativo de precios de la construcción en el cantón de Ginebra



Fuente: República y cantón de Ginebra, “Estadísticas del cantón: precio de la construcción”, disponible en [https://statistique.ge.ch/graphiques/affichage.asp?filtreGraph=05\\_03](https://statistique.ge.ch/graphiques/affichage.asp?filtreGraph=05_03) (consultado el 26 de marzo de 2025).

24. Según la información facilitada a la Comisión Consultiva, en relación con las cuatro opciones de reducción del alcance presentadas en el cuadro 4 del informe actualizado (véase el anexo II del presente informe), el resumen de riesgos que ahí figura contiene información sobre el riesgo de ejecución, que es el impacto operacional del proyecto; y el riesgo residual, que es el impacto operacional para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a medio plazo, evaluado para un período de siete años. La Comisión recibió información detallada sobre el impacto correspondiente a cada opción de reducción del alcance y cada edificio. Además, se informó a la Comisión de que, cuando en el futuro se reanudaran las obras aplazadas, habría que contratar a un nuevo equipo para el proyecto; habría que buscar nuevos contratistas para los trabajos de diseño y renovación; y el trabajo de diseño tendría que revisarse y actualizarse. También se facilitó a la Comisión información sobre los costos adicionales de mantenimiento durante un período indicativo de siete años en caso de aplazamiento de las obras (véase el cuadro 3). **La Comisión Consultiva observa que, en todas las opciones de reducción del alcance, se calcula una cantidad considerable de costos adicionales por obras aplazadas y por costos hundidos correspondientes a las obras aplazadas (véanse el párr. 9 y el anexo II del presente informe). La Comisión confía en que se proporcionen a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, más datos y aclaraciones respecto de las hipótesis en las que se han basado esos cálculos.**

Cuadro 3  
**Costos de mantenimiento adicionales**

(Miles de francos suizos)

Opciones	<i>Ejecutar la totalidad del proyecto aprobado en la resolución 70/248</i>	<i>Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto</i>		<i>Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos</i>	<i>Completar las obras de los edificios históricos y limitar las obras del edificio E</i>
		<i>Variante 1</i>	<i>Variante 2</i>		
Mantenimiento adicional	–	8 500	9 420	2 970	6 450

25. La Comisión Consultiva considera que, en vista de la fase ejecutada y de las obras en curso en los edificios históricos, y teniendo en cuenta el mayor grado de incertidumbre por sucesos imprevistos y posibles retrasos relacionados con una renovación que aún no ha comenzado, y cuyas obras son técnicamente complejas y difíciles (véase el párr. 24), si la Asamblea General decidiera reducir el alcance del proyecto, deberían priorizarse las reducciones en el alcance del proyecto del edificio E. A este respecto, la Comisión observa que, dentro de la opción 2, consistente en mantener el presupuesto originalmente aprobado de 836,5 millones de francos suizos, la variante 1 daría prioridad a completar las obras de los demás edificios históricos, y se llevarían a cabo obras limitadas en el edificio E. No obstante, la Comisión observa también que, a pesar de no mostrar preferencia por ninguna de las opciones de reducción del alcance, el cuadro 4 parece indicar mayores riesgos de retrasos en el calendario (véanse los párrs. 28 y 29) y exigir un mayor margen para imprevistos (véase el párr. 22) en el caso de las opciones que no contemplan reducir el alcance de las obras restantes en los edificios históricos.

26. Dado que la Asamblea General ha aprobado la ejecución del proyecto, así como su alcance, dentro de los márgenes de un costo total máximo, la Comisión Consultiva opina que una decisión relativa a costos adicionales o a la reducción del alcance del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio es competencia de la Asamblea.

## V. Calendario del proyecto

27. El informe actualizado proporciona información sobre el calendario más reciente del proyecto en cinco fases principales, y una actualización de los progresos realizados, las actividades en curso y los plazos previstos (A/79/352/Add.1, párrs. 7, 8 y 15 y figura X). A continuación se presenta un resumen de la información (véase también A/79/7/Add.12, párrs. 6 y 7):

- a) **Fase previa a la planificación** (marzo de 2009 a febrero de 2012);
- b) **Fase de planificación** (mayo de 2012 a agosto de 2015);
- c) **Fase 1, nuevo edificio H:** fase de construcción (octubre de 2015 a septiembre de 2021); el período de cierre de garantía se había prorrogado 14 meses, de octubre de 2023 a diciembre de 2024, y la finalización de las obras menores pendientes se ha prorrogado del final de 2024 al final de 2025;
- d) **Fase 2.1, renovación de los edificios históricos (A, B, C, D y S):** el plazo anterior (octubre de 2015 a agosto de 2025) se prorrogó 24 meses, hasta agosto de 2027, en el 11º informe sobre la marcha de los trabajos; A continuación se resume la información actualizada:

- i) **Obras que se han completado de forma sustancial:** sección AC (mayo de 2023), edificio D (agosto de 2023) y sección S1 (septiembre de 2024). La sección S1 es un edificio de oficinas con una ocupación de 900 personas. En diciembre de 2024 se trasladó a 550 empleados del edificio Motta, que estaba alquilado, y el contrato de alquiler comercial expiró, con lo que se materializó la parte más importante del ahorro en alquiler que se tuvo en cuenta en el alcance aprobado del proyecto;
- ii) **Obras que se prevé completar de forma sustancial:** edificio A (abril de 2025), sección AB (primer semestre de 2025) y edificio C (final de 2025);
- iii) Obras que se prevé comenzar: edificio B (segundo semestre de 2025, finalización a finales de 2027), sección S2 (principios de 2026, finalización a finales de 2027) y zona de la cafetería (julio de 2025, finalización en el segundo semestre de 2026);
- e) **Fase 2.2, edificio E (renovación del espacio de conferencias y desmantelamiento de la torre de oficinas):** el calendario anterior (diciembre de 2020 a junio de 2026) se amplió 16 meses, hasta octubre de 2027, en el 11º informe sobre la marcha de los trabajos. El contrato se firmó en enero de 2023 y, posteriormente, se inició la fase de servicios previos a la construcción, incluido el diseño técnico en curso, cuya conclusión está prevista para el tercer trimestre de 2025, lo que daría lugar a un acuerdo de precio máximo garantizado. Está previsto que las obras del edificio E comiencen en el segundo semestre de 2025 y que se completen antes del final de 2027.
- f) **Período de garantía de dos años:** el período de responsabilidad por defectos tras la conclusión de todas las obras a finales de 2027, que incluye las evaluaciones posteriores a la finalización de las obras y posteriores a la ocupación de las instalaciones, el desembolso de la retención en garantía, la puesta en marcha estacional de servicios en los edificios y otras actividades finales, transcurrirá en paralelo al período de garantía de dos años asociado al contrato de renovación del edificio E.
28. En el cuadro 4 del informe actualizado, relativo a las opciones de presupuesto y alcance, se indica la posibilidad de una alteración de más de 12 meses en los plazos en el caso de la variante 2 de la opción 2 y de la opción 4, ambas relacionadas con la reducción del alcance de las obras del edificio E (véase el anexo II del presente informe). Se indica que el impacto en los plazos de ejecución tiene como fecha de referencia finales de 2027, y que dicho impacto se debe al tiempo estimado necesario para adaptar el diseño del proyecto, teniendo en cuenta que el actual diseño técnico se basa en el supuesto de que el proyecto se ejecutará en su totalidad, por lo que deberá adaptarse a un proyecto de menor alcance de manera que se minimicen los futuros peligros de ocupación (A/79/352/Add.1, párr. 31 k)). La Comisión Consultiva recuerda que, en respuesta a sus preguntas, se la informó de que, si bien el equipo del proyecto seguía siendo cautelosamente optimista en cuanto al mantenimiento del programa actual, la Secretaría no podía garantizar que no siguieran produciéndose retrasos, ya que había riesgos de volatilidad del mercado y faltaba hacer algunas de las obras técnicamente más complejas y difíciles, a saber, las renovaciones de las instalaciones de conferencias del edificio B y del edificio E (A/79/7/Add.12, párr. 9).
29. **La Comisión Consultiva ha reconocido los problemas vinculados a la renovación de los edificios históricos y recuerda que el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio empezó a sufrir retrasos y un aumento de los costos antes del inicio de la pandemia (véanse también A/79/7/Add.12, párr. 10, A/78/7/Add.18, párr. 9, y A/75/7/Add.12, párr. 9). La Comisión recuerda que la Secretaría había indicado anteriormente que el cierre del edificio E para**

su renovación estaba supeditado a la finalización de las obras de renovación y la plena reapertura de las salas de conferencias del edificio A y la sección AB, y confía en que se proporcione información actualizada al respecto a la Asamblea cuando esta examine el presente informe. La Comisión también confía en que se proporcionen a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, más aclaraciones sobre los plazos previstos para las distintas opciones, incluida una justificación completa de la previsión de una posible prórroga de un año en caso de reducir el alcance de parte de las obras del edificio E. La Comisión recuerda que los retrasos en el calendario han contribuido de manera importante al aumento de los costos del plan estratégico de conservación del patrimonio y confía en que la Secretaría ofrezca más garantías sobre el calendario actualmente indicado a la Asamblea cuando esta examine el presente informe.

30. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el período de responsabilidad por defectos del edificio H se había ampliado debido a los retrasos del contratista al resolver problemas pendientes de la lista de defectos y completar las demás entregas de sistemas, y que la finalización definitiva del edificio H estaba prevista para el final de 2025. En el caso de los edificios históricos, el período de responsabilidad por defectos comenzó tras la finalización sustancial de cada sección de la obra y se prolongará durante dos años (las secciones AC, D y S1 se encuentran dentro de dicho período); en esas secciones se ha resuelto un número considerable de problemas de la lista de defectos. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, basándose en las enseñanzas extraídas de las obras en el edificio H y en las secciones de los edificios históricos, y considerando que los períodos de responsabilidad por defectos de los edificios B y E coincidirían durante el período de dos años posterior a su finalización sustancial, se haría cargo de esas actividades del equipo del proyecto tras el fin de las actividades de construcción y la liquidación del proyecto.

31. La Comisión Consultiva observa con preocupación que, si bien la fase de construcción del nuevo edificio H concluyó en septiembre de 2021, la finalización definitiva de las obras menores pendientes se ha prorrogado hasta el final de 2025, tras una prórroga de octubre de 2023 a diciembre de 2024. La Comisión observa además que las actuales previsiones sobre el calendario del proyecto para el edificio B, la sección S2 y el edificio E se completarán hacia el final de 2027, y que los períodos de responsabilidad por defectos de los edificios B y E comenzarán una vez que se liquide el proyecto, y confía en que se facilite más información sobre el modo en que la Secretaría tiene previsto llevar a cabo la transición del equipo del proyecto a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, tanto a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe como en el 12º informe anual sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio.

## VI. Otros asuntos

### *Sistema y equipo de conferencias*

32. La Comisión Consultiva recuerda que, en el marco del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, se tomó la decisión de incluir equipos que permitieran la participación remota mediante la interpretación simultánea a distancia, en el ámbito del equipo de las salas de conferencias, decisión que fue respaldada por el Comité Directivo del proyecto. La Comisión Consultiva recuerda además que solicitó, pero no recibió, información sobre proyectos y entidades que utilizaran el mismo tipo de equipo de interpretación simultánea a distancia (*ibid.*, párr. 39). La Comisión Consultiva señala que la decisión de incluir equipo de interpretación simultánea a distancia en el alcance del proyecto del plan estratégico

de conservación del patrimonio se basó en consultas internas en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

33. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en enero de 2025, tras concluir las consultas internas sobre normas audiovisuales y de radiodifusión, el grupo de trabajo sobre arquitectura de radiodifusión y conferencias (presidido por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones) publicó la primera edición de las directrices de interoperabilidad de la arquitectura mundial de radiodifusión y conferencias para orientar los futuros proyectos de renovación de los sistemas de conferencias audiovisuales en todo el sistema de las Naciones Unidas. Estas directrices proporcionan normas técnicas y sobre servicios para la infraestructura de radiodifusión y conferencias, a fin de garantizar la interoperabilidad, la coherencia y la durabilidad de los equipos y servicios en todo el sistema. La Comisión recuerda que, en el proyecto de presupuesto por programas para 2025, se introdujo una nueva categoría (mejora global de la estandarización de los sistemas, equipos e instalaciones de conferencias) en la sección 33, como modelo de normalización para garantizar una configuración uniforme y armonizada en los distintos lugares de destino, comenzando con la primera fase en la Sede (2025-2028, por un total de 82,5 millones de dólares), a tiempo para orientar la ejecución de la construcción del nuevo centro de conferencias aprobado en Nairobi para el período 2027-2030 y las mejoras amplias de las operaciones de conferencias en Addis Abeba y Santiago, que se presentarían en el tercer informe del Secretario General sobre la planificación de las inversiones de capital (véase [A/79/7](#), párrs. XI.7 a), XI.9 y XI.20).

34. Además, se informó a la Comisión Consultiva de que el diseño original de la tecnología de conferencias que figuraba en el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio incluía las normas del sector vigentes en aquel momento, que eran coherentes con los elementos básicos de las directrices publicadas en enero de 2025. Dado el avanzado estado del diseño del edificio E cuando se adoptaron las nuevas directrices en enero de 2025, se determinó que, si se aplicaban plenamente las nuevas directrices como una modificación del contrato, las consecuencias financieras serían demasiado elevadas, teniendo en cuenta la presión financiera sobre el presupuesto del proyecto. Las obras relacionadas con los servicios audiovisuales y de conferencias previstas para el edificio E seguían el diseño existente, en consonancia con lo instalado en las renovadas instalaciones de conferencias de los edificios históricos. Se indicó a la Comisión que, sobre la base de la oferta del subcontratista, el costo estimado de sustituir los equipos audiovisuales y de conferencias en el edificio E ascendía aproximadamente a 8,3 millones de francos suizos (excluidos los costos asociados a las obras de infraestructura y acabado).

**35. La Comisión Consultiva observa que la tecnología de conferencias instalada en las instalaciones de conferencias renovadas de los edificios históricos y previstas para el edificio E en el marco del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio, que se diseñó antes de que se publicaran las directrices de interoperabilidad de la arquitectura mundial de radiodifusión y conferencias en enero de 2025, no se ajusta plenamente a las nuevas directrices sobre la mejora global de la estandarización de los sistemas de conferencias. La Comisión confía en que se proporcionen a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, más datos y aclaraciones sobre las diferencias entre el sistema y el equipo previstos y las nuevas directrices, el costo total de instalar el nuevo equipo y sistema en el edificio E y la posibilidad de que las demás obras relacionadas con la mejora del equipo de conferencias en Ginebra se integren en las iniciativas centralizadas encaminadas a mejorar dicho equipo en el contexto del plan de inversiones de capital.**

*Contribuciones voluntarias*

36. La Comisión Consultiva ha examinado anteriormente las donaciones voluntarias al proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio ([A/79/7/Add.12](#), párr. 51, y [A/77/7/Add.13](#), párr. 26). En el informe actualizado se indica que el gasto acumulado previsto a fines de 2025, por un monto de 1,9 millones de francos suizos, corresponde a actividades de diseño y renovación sufragadas con contribuciones voluntarias de cuatro Estados Miembros ([A/79/352/Add.1](#), párr. 26). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el proyecto había recibido 1,9 millones de francos suizos en contribuciones voluntarias (destinadas a elementos del alcance encomendado del proyecto), que compensaban en parte el costo aprobado del proyecto de 836,5 millones de francos suizos. **La Comisión Consultiva reitera su agradecimiento por las contribuciones de los Estados Miembros y confía en que el Secretario General siga recabando contribuciones voluntarias para la financiación del proyecto de plan estratégico de conservación del patrimonio (véase también [A/79/7/Add.12](#), párr. 51).**

*Préstamo del país anfitrión y posibles consecuencias de reducir el alcance o incrementar el costo*

37. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución [70/248 A](#), aprobó la financiación del proyecto en parte mediante un préstamo sin intereses del país anfitrión y autorizó al Secretario General a solicitar formalmente el préstamo por un monto de 400 millones de francos suizos. El Parlamento de Suiza aprobó la solicitud formal del Secretario General y el correspondiente contrato de préstamo se firmó en abril de 2017. El monto total del préstamo asignado al nuevo edificio H y la renovación se mantiene en 125,1 millones de francos suizos (con un período de amortización de 50 años) y 274,9 millones de francos suizos (con un período de amortización de 30 años), respectivamente ([A/79/7/Add.12](#), párr. 47).

38. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, en los contactos periódicos entre la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las autoridades competentes del país anfitrión, este había reafirmado que el acuerdo de préstamo dependía de que se completara el alcance encomendado del proyecto. Según las autoridades del país anfitrión, si la Asamblea General modifica el alcance del proyecto, el acuerdo de préstamo será objeto de modificación, la cual está sujeta a la autorización de los órganos y funcionarios competentes del país anfitrión. El país anfitrión no ha expresado su opinión con respecto a las consecuencias de cualquier decisión de la Asamblea sobre un aumento del presupuesto del proyecto.

**39. La Comisión Consultiva reitera su agradecimiento al país anfitrión por su constante apoyo al plan estratégico de conservación del patrimonio desde su inicio (véase también *ibid.*, párr. 50). La Comisión recuerda que el paquete de préstamo ofrecido por el país anfitrión constituyó una parte importante de la financiación del proyecto y fue acogido con beneplácito por la Asamblea General en su resolución [70/278](#), en virtud de la cual aprobó el costo máximo del proyecto. La Comisión es de la opinión de que se proporcione a la Asamblea, cuando esta examine el presente informe, más información sobre las repercusiones que la posible reducción del alcance del proyecto o el posible aumento de los costos tendrían en el acuerdo de préstamo con el país anfitrión.**

*Decisión de la Asamblea General*

40. Según el informe actualizado, todo retraso que sitúe la adopción de una decisión sobre el presupuesto o el alcance después del final de junio de 2025 supondrá un retroceso en el calendario general del proyecto y costará aproximadamente 2,5 millones de francos suizos al mes durante el período de “paralización”, como se indica en el

undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1, párr. 21). La Comisión Consultiva recuerda que las hipótesis de costos adicionales de aproximadamente 2,5 millones de francos suizos al mes incluían aproximadamente 1,5 millones de francos suizos para los costos de gestión del proyecto y servicios de consultoría y aproximadamente 1 millón de francos suizos para los posibles costos contractuales del contratista general del edificio E (A/79/7/Add.12, párr. 28). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el contratista podría solicitar el reembolso de un gasto de aproximadamente 1 millón de francos suizos al mes, en función de los costos fijos de funcionamiento incluidos en el contrato del edificio E.

#### *Reclamaciones*

41. Se indica que el plan revisado de gastos del proyecto más reciente incluye el aumento del costo de las obras de renovación debido a la transferencia de importes de la provisión de imprevistos para sufragar modificaciones y reclamaciones de los contratistas (A/79/352/Add.1, párr. 20 a)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el importe abonado (relativo a los edificios A, C, D y S) representaba el 15,9 % (11,6 millones de francos suizos) del importe total reclamado (73,1 millones de francos suizos), que se había resuelto mediante el proceso de modificación, de conformidad con el contrato, incorporando los costos del contratista relacionados con el impacto temporal, cuando el contratista pudo corroborar fácticamente el retraso específico sufrido. Según las condiciones de los contratos de construcción, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra certifica la cantidad mensual que se debe pagar en relación con el trabajo entregado, y que no se paga en primera instancia una cantidad en litigio. Al resolver una reclamación, el proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio realiza un análisis del calendario para atribuir la responsabilidad de los retrasos. Cuando los retrasos son ajenos a la responsabilidad del contratista, este puede tener derecho a recibir un pago. Al ejecutar proyectos de construcción, las Naciones Unidas disponen de múltiples mecanismos contractuales para salvaguardar sus intereses, como garantías, fianzas (incluidas las fianzas de licitación y de cumplimiento), indemnizaciones por demora y retención de pagos. Se proporcionaron a la Comisión dos ejemplos de proyectos recientes de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en los que las Naciones Unidas recibieron compensaciones de los contratistas o consultores para compensar costos que, de otro modo, habrían supuesto costos adicionales para los proyectos. **La Comisión Consultiva confía en que los futuros informes sobre la marcha de los trabajos del plan estratégico de conservación del patrimonio incluyan información detallada sobre los importes abonados en concepto de reclamaciones de los contratistas, con una justificación completa, así como sobre todos los casos en que el plan estratégico de conservación del patrimonio haya solicitado o podría haber solicitado indemnizaciones a contratistas o consultores, con una justificación completa sobre las medidas adoptadas.**

#### *Liquidez*

42. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, dados los elevados costos y riesgos que acarrearía la paralización de las actividades de construcción en curso por parte de la Organización, no había intención de paralizar la ejecución de los actuales proyectos de construcción de infraestructura aprobados y en curso, incluido el plan estratégico de conservación del patrimonio. En el caso de estos proyectos, los créditos se habilitaron en función de las necesidades de flujo de efectivo previstas para el ejercicio, que se habían gestionado dentro de la liquidez disponible a nivel agregado hasta la fecha, a fin de evitar retrasos en dichos proyectos, que se traducirían en costos más altos.

## VII. Conclusión

43. Las medidas que se solicita que adopte la Asamblea General se indican en el párrafo 40 del informe actualizado (*ibid.*). Se solicita a la Asamblea que: a) apruebe el costo máximo revisado de 954.679.000 francos suizos para la ejecución del proyecto en su totalidad, autorizando también al Secretario General a que concluya el acuerdo de precio máximo garantizado para el edificio E y a que siga adelante con las obras restantes; o b) se decida por una de las opciones para reducir el alcance del plan estratégico de conservación del patrimonio.

**44. Con sujeción a las recomendaciones y observaciones formuladas en el presente informe, la Comisión Consultiva opina que las decisiones relativas a las propuestas mencionadas son competencia de la Asamblea General.**

## Anexo I

## Desglose de costos por sección y categoría de opciones de presupuesto y alcance

(Miles de francos suizos)

Descripción	Opción				
	Ejecutar en su totalidad el proyecto aprobado en la resolución 70/248 de la Asamblea General	Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto		Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos	Completar las obras de los edificios históricos y limitar las obras del edificio E
		Variante 1	Variante 2		
	Completar la totalidad del proyecto. Incrementar el costo máximo aprobado.	Priorizar la finalización de los demás edificios históricos y limitar las obras del edificio E. Mantener el costo máximo aprobado.	Destinar prioritariamente los fondos disponibles al edificio E y aplazar las obras de los demás edificios históricos. Mantener el costo máximo aprobado.	Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos. Incrementar el costo máximo aprobado.	Completar las obras de los demás edificios históricos, las obras exteriores del edificio E, los ascensores y algunos elementos audiovisuales. Incrementar el costo máximo aprobado.
<b>Costos de construcción y renovación</b>					
<i>Nuevo edificio H</i>					
Obra civil	68 600	68 600	68 600	68 600	68 600
Obra mecánica	8 328	8 328	8 328	8 328	8 328
Obra eléctrica	20 256	20 256	20 256	20 256	20 256
Gestión de la construcción y renovación	25 277	25 277	25 277	25 277	25 277
<b>Subtotal</b>	<b>122 461</b>	<b>122 461</b>	<b>122 461</b>	<b>122 461</b>	<b>122 461</b>
<i>Edificio A</i>					
Obra civil	46 482	46 482	37 737	37 737	46 482
Obra mecánica	24 419	24 419	22 642	22 642	24 419
Obra eléctrica	47 249	47 249	47 441	47 441	47 249
Gestión de la construcción y renovación	44 598	44 598	44 598	44 598	44 598
<b>Subtotal</b>	<b>162 749</b>	<b>162 749</b>	<b>152 419</b>	<b>152 419</b>	<b>162 749</b>
<i>Edificio B</i>					
Obra civil	16 017	16 017	2 681	2 681	16 017
Obra mecánica	3 080	3 080	250	250	3 080
Obra eléctrica	8 248	8 248	544	544	8 248
Gestión de la construcción y renovación	7 924	7 924	10 663	10 663	7 924
<b>Subtotal</b>	<b>35 268</b>	<b>35 268</b>	<b>14 138</b>	<b>14 138</b>	<b>35 268</b>
<i>Edificio C</i>					
Obra civil	16 368	16 368	16 368	16 368	16 368

	<i>Opción</i>				
	<i>Ejecutar en su totalidad el proyecto aprobado en la resolución 70/248 de la Asamblea General</i>	<i>Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto</i>		<i>Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos</i>	<i>Completar las obras de los edificios históricos y limitar las obras del edificio E</i>
		<i>Variante 1</i>	<i>Variante 2</i>		
Obra mecánica	4 112	4 112	4 112	4 112	4 112
Obra eléctrica	9 194	9 194	9 194	9 194	9 194
Gestión de la construcción y renovación	9 864	9 864	9 864	9 864	9 864
<b>Subtotal</b>	<b>39 538</b>	<b>39 538</b>	<b>39 538</b>	<b>39 538</b>	<b>39 538</b>
<i>Edificio D</i>					
Obra civil	7 027	7 027	7 027	7 027	7 027
Obra mecánica	1 406	1 406	1 406	1 406	1 406
Obra eléctrica	4 702	4 702	4 702	4 702	4 702
Gestión de la construcción y renovación	5 334	5 334	5 334	5 334	5 334
<b>Subtotal</b>	<b>18 469</b>	<b>18 469</b>	<b>18 469</b>	<b>18 469</b>	<b>18 469</b>
<i>Edificio E (incluido el desmantelamiento, descontadas las subvenciones)</i>					
Obra civil	95 765	41 734	60 495	95 765	60 552
Obra mecánica	23 134	10 082	14 614	23 134	14 614
Obra eléctrica	37 774	16 462	23 862	37 774	23 862
Gestión de la construcción y renovación	60 395	26 320	38 152	60 395	38 152
<b>Subtotal</b>	<b>217 068</b>	<b>94 597</b>	<b>137 122</b>	<b>217 068</b>	<b>137 179</b>
<i>Tempus (edificio de conferencias temporal)</i>					
Obra civil	3 958	4 058	4 058	4 058	4 058
Obra mecánica	400	400	400	400	400
Obra eléctrica	2 897	2 897	2 897	2 897	2 897
Gestión de la construcción y renovación	980	880	880	880	880
<b>Subtotal</b>	<b>8 235</b>	<b>8 235</b>	<b>8 235</b>	<b>8 235</b>	<b>8 235</b>
Aumento de los costos de construcción, renovación y desmantelamiento	44	44	44	44	44
<b>Subtotal, costos de construcción y renovación</b>	<b>655 605</b>	<b>533 134</b>	<b>531 398</b>	<b>611 344</b>	<b>575 716</b>
<b>Costos asociados</b>					
Servicios de mudanza	3 765	3 365	3 765	3 765	3 765
Servicios de limpieza	2 426	1 936	1 948	1 948	2 426
Mobiliario y equipo	11 586	10 768	11 263	11 263	11 586
Gastos generales de funcionamiento	568	568	568	568	568

	<i>Opción</i>				
	<i>Ejecutar en su totalidad el proyecto aprobado en la resolución 70/248 de la Asamblea General</i>	<i>Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto</i>		<i>Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos</i>	<i>Completar las obras de los edificios históricos y limitar las obras del edificio E</i>
		<i>Variante 1</i>	<i>Variante 2</i>		
Tasas de permisos de construcción	942	942	942	942	942
Servicios de seguridad de la construcción	1 236	1 236	1 236	1 236	1 236
<b>Subtotal de costos asociados</b>	<b>20 522</b>	<b>18 814</b>	<b>19 721</b>	<b>19 721</b>	<b>20 522</b>
<b>Imprevistos de construcción, renovación, desmantelamiento y costos asociados</b>	<b>30 116</b>	<b>36 116</b>	<b>23 932</b>	<b>34 116</b>	<b>39 014</b>
<b>Servicios contractuales de consultoría</b>					
Empresa especializada de diseño	122 658	122 658	126 658	124 158	126 658
Empresa de gestión de programas	27 536	27 536	27 536	28 036	27 536
Empresa independiente de gestión de riesgos	8 237	8 237	8 237	8 237	8 237
Otros peritajes y estudios contractuales	21 900	21 900	21 900	21 900	21 900
Imprevistos de los servicios contractuales de consultoría	9 718	9 718	12 718	9 718	12 718
Aumento del costo de los servicios contractuales de consultoría	192	192	197	193	197
<b>Subtotal de servicios contractuales de consultoría</b>	<b>190 241</b>	<b>190 241</b>	<b>197 246</b>	<b>192 241</b>	<b>197 246</b>
<b>Costos de gestión del programa</b>					
Puestos temporarios	55 047	55 047	61 047	53 606	61 047
Gastos generales de funcionamiento	1 788	1 788	1 788	1 788	1 788
Consultores particulares	328	328	328	328	328
Viajes	603	603	603	603	603
Capacitación	91	91	91	91	91
Aumento del costo de gestión del proyecto	338	338	346	343	346
<b>Subtotal de costos de gestión del programa</b>	<b>58 195</b>	<b>58 195</b>	<b>64 204</b>	<b>56 759</b>	<b>64 204</b>
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>954 679</b>	<b>836 500</b>	<b>836 500</b>	<b>914 182</b>	<b>896 701</b>

## Anexo II

### Opciones de presupuesto y alcance, incluida la reducción del alcance de las obras del edificio E

(Miles de francos suizos)

Opción	Ejecutar en su totalidad el proyecto aprobado en la resolución 70/248 de la Asamblea General	Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto		Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos	Completar las obras de los edificios históricos y limitar las del edificio E	Completar las obras de los edificios históricos y aplazar las del edificio E
		Variante 1	Variante 2			
Descripción	Completar la totalidad del Proyecto. Incrementar el costo máximo aprobado.	Priorizar la finalización de los demás edificios históricos y limitar las obras del edificio E. Mantener el costo máximo aprobado.	Destinar prioritariamente los fondos disponibles al edificio E y aplazar las obras de los demás edificios históricos. Mantener el costo máximo aprobado.	Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos. Incrementar el costo máximo aprobado.	Completar las obras de los demás edificios históricos, las obras exteriores del edificio E, los ascensores y algunos elementos audiovisuales. Incrementar el costo máximo aprobado.	Completar las obras de los demás edificios históricos y aplazar todas las obras restantes del edificio E.
<b>Ejecución del alcance del proyecto</b>						
Obras restantes en edificios históricos (A, B y S)						
1. Conservación del patrimonio	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
2. Cumplimiento de los códigos de salud, incendio y seguridad personal	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
3. Accesibilidad asegurada	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
4. Reducción del consumo de energía	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
5. Modernización de las instalaciones para conferencias presenciales	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Edificio E						
1. Conservación del patrimonio	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	Mejora, pero no se cumple totalmente	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	No
2. Cumplimiento de los códigos de salud, incendio y seguridad personal	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	Mejora, pero no se cumple totalmente	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	No
3. Accesibilidad asegurada	Sí	No	Mejora, pero no se cumple totalmente	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	No

Opción	Ejecutar en su totalidad el proyecto aprobado en la resolución 70/248 de la Asamblea General	Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto		Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos	Completar las obras de los edificios históricos y limitar las del edificio E	Completar las obras de los edificios históricos y aplazar las del edificio E
		Variante 1	Variante 2			
4. Reducción del consumo de energía	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	Mejora, pero no se cumple totalmente	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	No
5. Modernización de las instalaciones para conferencias presenciales	Sí	No	Mejora, pero no se cumple totalmente	Sí	Mejora, pero no se cumple totalmente	No
<b>Resumen financiero</b>						
Presupuesto adicional necesario	118 177	–	–	77 680	60 200	(73 325)
(Porcentaje)	14,0	–	–	9,0	7,0	(9,0)
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>954 679</b>	<b>836 500</b>	<b>836 500</b>	<b>914 182</b>	<b>896 701</b>	<b>763 175</b>
<b>Costo total del proyecto más costo futuro de las obras aplazadas</b>	<b>954 679</b>	<b>1 170 880</b>	<b>1 217 030</b>	<b>1 040 972</b>	<b>1 150 441</b>	<b>1 190 085</b>
Ahorro con respecto a la ejecución de la totalidad del proyecto	–	118 179	118 179	40 498	57 978	191 504
Costo futuro estimado de las obras aplazadas (7 años)	–	334 380	380 530	126 790	253 740	426 910
Costo futuro estimado de las obras aplazadas (15 años)	–	375 030	426 810	142 230	284 580	478 820
Costos hundidos de las obras aplazadas	–	93 930	112 130	40 860	71 270	121 640
<b>Resumen de los plazos</b>						
Impacto en los plazos	Referencia: final de 2027	Insignificante	Más de 12 meses	Insignificante	Más de 12 meses	Insignificante
Decisión necesaria a fecha de:	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025
<b>Resumen de riesgos</b>						
Riesgo de ejecución	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Riesgo residual	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio	Alto
<b>Desglose financiero</b>						
Construcción, renovación y costos asociados						
Nuevo edificio H	122 461	122 461	122 461	122 461	122 461	122 461
Edificio A (incluida la cafetería)	162 749	162 749	152 419	152 419	162 749	162 749
Edificio B	35 268	35 268	14 138	14 138	35 268	35 268

Opción	Ejecutar en su totalidad el proyecto aprobado en la resolución 70/248 de la Asamblea General	Mantener el presupuesto aprobado en la resolución 70/248, pero reducir el alcance del proyecto		Completar las obras del edificio E y aplazar las de los demás edificios históricos	Completar las obras de los edificios históricos y limitar las del edificio E	Completar las obras de los edificios históricos y aplazar las del edificio E
		Variante 1	Variante 2			
Edificio C	39 538	39 538	39 538	39 538	39 538	39 538
Edificio D	18 469	18 469	18 469	18 469	18 469	18 469
Edificio S	51 773	51 773	38 972	38 972	51 773	51 773
Edificio E (incluido el desmantelamiento, descontadas las subvenciones)	217 068	94 597	137 122	217 068	137 179	34 266
Tempus	8 235	8 235	8 235	8 235	8 235	8 235
Costos asociados	20 522	18 814	19 721	19 721	20 522	19 022
Imprevistos	30 116	36 116	23 932	34 116	39 014	22 914
Costos de gestión del programa						
Servicios contractuales de consultoría	180 330	180 330	184 330	182 330	184 330	180 330
Costos internos de gestión del proyecto	57 858	57 858	63 858	56 416	63 858	57 858
Imprevistos	9 718	9 718	12 718	9 718	12 718	9 718
Aumento del costo	574	574	587	580	587	574
<b>Subtotal de gastos básicos</b>	<b>914 845</b>	<b>790 666</b>	<b>799 850</b>	<b>870 348</b>	<b>844 969</b>	<b>730 543</b>
<b>Subtotal de imprevistos</b>	<b>39 834</b>	<b>45 834</b>	<b>36 650</b>	<b>43 834</b>	<b>51 732</b>	<b>32 632</b>
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>954 679</b>	<b>836 500</b>	<b>836 500</b>	<b>914 182</b>	<b>896 701</b>	<b>763 175</b>

## Anexo III

## Desglose por cada elemento de costo para el nuevo edificio H, la renovación de los edificios históricos y el edificio E a partir de los informes del Secretario General sobre la marcha de los trabajos 2° (aprobación por la Asamblea General en 2015), 11° y 11° actualizado

(Miles de francos suizos)

Elemento de costo	Nuevo edificio H			Renovación de los edificios históricos (incluidos los edificios A, B, C, D y S/K)			Renovación del edificio E (incluida la renovación del espacio de conferencias y el desmantelamiento de la torre de oficinas (siete plantas))			Total		
	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición del 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición al 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición al 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición al 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)
Construcción	110 457	122 461	122 461	–	–	–	–	–	–	110 457	122 461	122 461
Renovación	–	–	–	215 639	297 815	311 751	157 703	198 986	209 627	352 219	496 801	521 378
Desmantelamiento	–	–	–	–	–	–	11 722	11 722	11 722	19 722	11 722	11 722
Imprevistos de construcción, renovación (reacondicionamiento) y desmantelamiento	32 018	554	980	32 663	23 607	15 400	17 291	34 048	13 011	85 167	58 209	29 391
Aumento de los costos de construcción, renovación (reacondicionamiento) y desmantelamiento	3 972	–	–	15 149	–	–	–	–	43	36 395	–	43
Costos asociados	14 138	6 283	6 290	28 976	11 265	10 967	3 566	3 629	3 265	52 998	21 177	20 522
Imprevistos de los costos asociados	612	–	–	508	1 352	559	199	435	166	1 237	1 787	725
Aumento de los costos asociados	695	–	–	2 195	–	–	–	–	–	4 049	–	–
Servicios de consultoría	27 070	32 779	32 803	52 848	97 962	96 544	38 918	47 506	50 984	118 225	178 248	180 331
Gestión del proyecto	8 903	6 783	6 783	17 381	27 744	26 521	20 642	23 239	24 554	38 882	57 766	57 858

Elemento de costo	Nuevo edificio H			Renovación de los edificios históricos (incluidos los edificios A, B, C, D y S/K)			Renovación del edificio E (incluida la renovación del espacio de conferencias y el desmantelamiento de la torre de oficinas (siete plantas))			Total		
	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición del 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición al 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición al 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)	Segundo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/70/394 y A/70/394/Corr.1) (aprobación por la Asamblea General, 2015)	Undécimo informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352)	Adición al 11° informe anual sobre la marcha de los trabajos (A/79/352/Add.1)
Aumento del costo de los servicios de consultoría y gestión de proyectos	1 008	–	–	2 157	374	328	366	210	202	5 672	584	530
Imprevistos de los servicios de consultoría	1 262	–	–	2 465	2 775	1 303	1 319	3 211	8 415	5 513	5 986	9 718
Aumento de los costos por imprevistos	1 245	–	–	2 377	–	–	–	–	–	5 965	–	–
<b>Total</b>	<b>201 381</b>	<b>168 861</b>	<b>169 317</b>	<b>372 357</b>	<b>462 893</b>	<b>463 372</b>	<b>251 726</b>	<b>322 987</b>	<b>321 989</b>	<b>836 500</b>	<b>954 741</b>	<b>954 679</b>